# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

119.638
12:00

## DICTAMEN - D.O.C. Nº 210/2021

A: : C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISRACION Y FINANZAS

PROCESO: : LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 41/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD" - ID N° 387.419

ASUNTO: : ADJUDICACION

DE: : C.P. PATRICIA GONZALEZ BURGOS, Directora
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, Jefa
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA – DOC

FECHA: : 06 – ABRIL – 2021 EXP. 119.638/20

1. ANTECEDENTES

a) Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 3611, de fecha 31 de agosto de 2020

b) Memorando DOC – DPP/S. planificación N° 413/2020, de fecha 07 de noviembre de 2020, referente a la INCLUSION P.A.C.: "ADQUISICION DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD"

c) Pliego de Bases y Condiciones de la LCO N° 41/2020

d) Dictamen DOC N° 1163/2020, de fecha 16 de noviembre de 2020

e) Resolución D.G.A.F. N° 1580/2020, de fecha 16 de noviembre de 2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 41/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS D ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD" - ID N° 387.419.-

f) Acta de Apertura de Sobres de fecha 17 de diciembre de 2020

g) Informe de Evaluación de fecha 08 de enero de 2021

h) Memorando DLIC – DOC N° 22/2021, de fecha 13 de enero de 2020

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES"

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 41/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS D ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD" - ID N° 387.419.-

Que, por Memorando DLIC – DOC N° 22/2021, de fecha 13 de enero de 2021, el Departamento de Licitaciones remite los antecedentes originales y ofertas del llamado de referencia.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por la Abg. Olivia Ruiz Diaz, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, el Abg. Hugo Martínez Báez, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 08 de enero de 2021 y de culminación 13 de enero de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, donde se recomienda la adjudicación de los ítems N° 01 y N° 02 a la empresa PIRO'Y S.A., y la adjudicación de los Ítems N° 04 y N° 05 a la empresa MEGA SERVICE S.R.L., por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente detalles:*

| *Oferente: PIRO'Y S.A.* | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Ítem* | *Descripción del Producto* | *Unidad de Medida* | *Presentación* | *Cantidad* | *Marca* | *Procedencia* | *Precio* | *Monto Total* |
| *1* | *Acondicionador de Aire tipo Split – 18000 BTU F/C* | *Unidad* | *Unidad* | *15* | *VCP* | *CHINA* | *2.727.509* | *40.912.635* |
| *2* | *Acondicionador de Aire tipo Split – 24000 BTU F/C* | *Unidad* | *Unidad* | *13* | *VCP* | *CHINA* | *3.763.704* | *48.928.152* |
| *TOTAL APROXIMADO GS.* | | | | | | | | *89.840.787* |

C.P. Patricia González Burgos
Dirección Operativa de Contrataciones

Monto Total: GS. 89.840.787 (Guaraníes ochenta y nueve millones, ochocientos cuarenta mil, setecientos ochenta y siete)

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

| *Oferente: MEGA SERVICE S.R.L.* | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *Ítem* | *Descripción del Producto* | *Unidad de Medida* | *Presentación* | *Cantidad* | *Marca* | *Procedencia* | *Precio* | *Monto Total* |
| *4* | *Cortina de aire con instalación de longitud de 1 m* | *Unidad* | *Unidad* | *7* | *GOODWEATHER* | *CHINA* | *1.389.600* | *9.727.200* |
| *5* | *Cortina de aire con instalación de longitud de 1,20 m* | *Unidad* | *Unidad* | *8* | *GOODWEATHER* | *CHINA* | *1.495.800* | *11.966.400* |
| *TOTAL APROXIMADO GS.* | | | | | | | | *21.693.600* |

Monto Total: GS. 21.693.600 (Guaraníes veintiún millones, seiscientos noventa y tres mil, seiscientos)

Que, asimismo el referido informe *recomienda Declarar Desierto el ítem N° 3: Acondicionador de aire tipo Split - 60.000 BTU F/C, conforme al Art. 30 Inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna, de la Ley 2051/03.*

Que, teniendo en cuenta lo expuesto en el Informe de Recomendación y Adjudicación emitido por el comité de evaluación designado para el presente llamado, se aclara que la adjudicación del mismo se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante.

Que, la presente Licitación Pública Nacional no cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2021, por lo cual, la suscripción de contrato con la firma adjudicada estará supeditada, indefectiblemente, a la emisión de la certificación presupuestaria de rigor.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

CONCLUSIÓN

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta cartera de estado la suscripción del proyecto de Resolución para:

I. Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 41/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS D ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD" - ID N° 387.419, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación más arriba expresada. Se adjunta proyecto de Resolucion.-

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

ES NUESTRO DICTAMEN.

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.